



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Óxido de zinc 99,9 +%, puro

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador de producto

| | |
|--|---|
| <i>Nombre comercial:</i> | Óxido de zinc 99,9 +%, puro |
| <i>Número de producto:</i> | ZNO435 |
| <i>Número de registro REACH:</i> | 01-2119463881-32-XXXX |
| <i>Otros Identificadores del producto:</i> | N° de índice: 030-013-00-7 N° CE: 215-222-5 N° CAS: 1314-13-2 |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Aplicaciones industriales, Uso en laboratorio

Usos desaconsejados : Ninguno en concreto.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | |
|--|---|
| <i>Nombre y dirección de la empresa:</i> | Laboratoriumdiscounter Zandvoortstraat 75 1976BN IJmuiden Tel: +31 255 700 210 https://www.laboratoriumdiscounter.nl/es/ |
| <i>Correo electrónico:</i> | info@laboratoriumdiscounter.nl |
| <i>Revisión:</i> | 24/2/2023 |
| <i>Versión FDS:</i> | 1.0 |

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica
Teléfono: +34 91 562 04 20
Información en español (24h/365 días)
Consulte la sección 4 para obtener información sobre primeros auxilios.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Aquatic Chronic 1; H410, Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Atención



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

Indicaciones de peligro:

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. (H410)

Consejos de prudencia:

Generalidades:

-

Prevención:

Evitar su liberación al medio ambiente. (P273)

Intervención:

Recoger el vertido. (P391)

Almacenamiento:

-

Eliminación:

Eliminar el contenido/el recipiente De conformidad con la normativa local. (P501)

Identificación de las sustancias principalmente responsables de los riesgos graves para la salud:

Ninguno en concreto.

Etiquetado adicional:

No aplicable.

2.3. Otros peligros

Advertencias adicionales:

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB. Este producto no contiene ninguna sustancia considerada disruptor endocrino de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

| Producto / ingrediente | Identificadores | % w/w | Clasificación | Notas |
|------------------------|---|---------|-------------------------------|-------|
| óxido de cinc | N° CAS: 1314-13-2 N° CE: 215-222-5 REACH: 01-2119463881-32-XXXX N° de índice: 030-013-00-7 | 95-100% | Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) | |

3.2. Mezclas

No aplicable. Este producto es una sustancia.

La redacción completa de las frases H se encuentra en la sección 16. Los límites de las condiciones laborales correctas se mencionan en la sección 8, siempre y cuando sean accesibles.

Otra información

-

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS



4.1. Descripción de los primeros auxilios

General:

En caso de accidente: Póngase en contacto con el médico o vaya a emergencias. Llévase la etiqueta o esta hoja de datos de seguridad. El médico deberá ponerse en contacto con el Servicio de información Toxicológica, Teléfono: +34 91 562 04 20.

Si los síntomas son permanentes o si tiene alguna duda sobre la situación del accidentado, consulte a un médico. Nunca dé agua ni nada parecido a una persona inconsciente.

Inhalación:

En caso de dificultades respiratorias o irritación del tracto respiratorio: Lleve a la persona a un lugar en el que pueda respirar aire fresco y no la deje sin supervisión.

Contacto con la piel:

En caso de irritación: Aclarar el producto. En caso de irritación persistente: Buscar un médico.

Contacto con los ojos:

En caso de irritación de los ojos: Quítense las lentes de contacto si lleva, y enjuague con agua (20-30 °C) durante al menos 5 minutos. Consulte a un médico.

Ingestión:

Si la persona está consciente, enjuáguele la boca con agua y quédese con ella. Si se encontrara mal, póngase en contacto con el médico y lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del producto. No provoque el vómito a no ser que el médico lo recomiende. Coloque la cabeza hacia abajo de modo que si vomita, no se trague el vómito.

Quemadura:

No aplicable.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno en concreto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno en concreto.

Explicación para el médico:

Lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del material.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, polvos, agua nebulizada.

Medios de extinción no apropiados: No utilice chorros de agua, ya que pueden extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

En caso de incendio se genera un humo denso. La exposición a productos en descomposición puede representar un peligro para la salud. Los contenedores cerrados expuestos al fuego deben enfriarse con agua. No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en la alcantarillado ni cursos de agua.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Indumentaria normal de extinción y protección respiratoria total. En caso de contacto directo con la sustancia química el jefe de equipo deberá ponerse en contacto con el Servicio de Información Toxicológica, Teléfono: +34 91 562 04 20 para recibir instrucciones.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No tiene requisitos específicos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite los vertidos en lagos, ríos, cloacas y demás. En caso de vertido al entorno póngase en contacto con las autoridades medioambientales locales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y reúna las fugas con granulado u otro material similar y a continuación elimínelo siguiendo las instrucciones de residuos peligrosos.

Los derrames más pequeños se recogen con un paño. La colección y eliminación del material deberá realizarse mediante la generación mínima de polvo. Barrer y recoger. El material deberá almacenarse en recipientes para residuos bien cerrados.

Siempre que sea posible, efectúe la limpieza con detergentes. Evite utilizar disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 "Consideraciones relativas a la eliminación" sobre el manejo de desechos. Consulte la sección 8 "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Consulte la sección "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad personal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Compatibilidades de embalaje:

Conservar únicamente en el embalaje original.

Temperatura de almacenamiento:

Temperatura ambiente, 15 a 25 °C

Materiales incompatibles:

Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Este producto sólo debe utilizarse para los fines descritos en la sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

óxido de cinc



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 2

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (mg/m³): 10

Notas:

d = Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. 2022

DNEL

óxido de cinc

| Duración: | Vía de exposición: | DNEL: |
|--|--------------------|-----------------------|
| Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores | Dérmico | 83 mg/kg/día |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Dérmico | 83 mg/kg/día |
| Largo plazo - efectos locales- trabajadores | Inhalación | 500 µg/m ³ |
| Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores | Inhalación | 5 mg/m ³ |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Inhalación | 2.5 mg/m ³ |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Oral | 830 µg/kg/día |

PNEC

óxido de cinc

| Vía de exposición: | Tiempo de exposición: | PNEC: |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Agua dulce | | 14.4-17.9 µg/L |
| Agua marina | | 7.2-9 µg/L |
| Depuradora de aguas residuales | | 100-124.5 µg/L |
| Sedimento de agua dulce | | 146.9-182.8 mg/kg |
| Sedimento de agua marina | | 162.2-201.9 mg/kg |
| Tierra | | 83.1-103.4 mg/kg |

8.2. Controles de la exposición

Compruebe regularmente que no se superan los valores límite indicados.

Medidas de precaución generales:

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Escenarios de exposición:

No hay escenarios de exposición implementados para este producto.

Límites de exposición:

Los usuarios profesionales quedan cubiertos a las normas de la legislación medioambiental relativa a máximas concentraciones de exposición. Consulte los límites laborales a arriba.

Iniciativa técnica:

Las concentraciones de gas y polvo en aire deben mantenerse lo más bajas posibles y por debajo de los límites vigentes (indicados a continuación). En caso necesario realice aspiraciones puntuales si la circulación normal del aire en el lugar de trabajo no es suficiente. Asegúrese de que los limpiadores



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

- Disposiciones higiénicas:* de ojos y las duchas de emergencia estén claramente indicadas.
- En cada pausa del uso del producto y al finalizar el trabajo limpie las zonas del cuerpo expuestas. Límpiense siempre manos, antebrazos y cara.
- Disposiciones para limitar la exposición del entorno:* Asegúrese de disponer de medios de contención en las inmediaciones al trabajar con el producto. Si es posible, utilice bandejas de rebose durante el trabajo.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

General: Solamente utilizar equipos de protección con la marca CE.

Conducto respiratorio:

| Tipo | Clase | Color | Normas | |
|------|-------|--------|--------|---|
| S/SL | P1 | Blanco | EN149 |  |

Piel y cuerpo:

| Recomendado | Tipo/Categoría | Normas | |
|--|----------------|--------|---|
| Debería utilizarse ropa de trabajo específica. | - | - |  |

Manos:

| Material | Espesura mínima de capa (mm) | Tiempo de penetración (min.) | Normas | |
|-------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|---|
| Caucho de nitrilo | 0,2 | > 480 | EN374-2, EN374-3, EN388 |  |

Ojos:

| Tipo | Normas | |
|--|--------|---|
| Use gafas de seguridad con protección lateral. | EN166 |  |

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Condición física:* Sólido
- Color:* Blanco
- Olor / Umbral olfativo (ppm):* Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
- pH:* Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
- Densidad (g/cm³):* 5,68 (22 °C)



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

| | |
|---|--|
| <i>Viscosidad cinemática:</i> | No se aplica a los sólidos. |
| <i>Características de las partículas:</i> | Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto. |

Cambio de estado y vapores

| | |
|---|--|
| <i>Punto de fusión/punto de congelación (°C):</i> | 1.975 |
| <i>El punto o intervalo/reblandecimiento (las ceras y las pastas) (°C):</i> | No se aplica a los sólidos. |
| <i>Punto de ebullición (°C):</i> | No se aplica a los sólidos. |
| <i>Presión del vapor:</i> | Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Densidad de vapor:</i> | No se aplica a los sólidos. |
| <i>Temperatura de descomposición (°C):</i> | Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto. |

Datos de riesgo de incendio y explosión

| | |
|--|--|
| <i>Punto de ignición (°C):</i> | No se aplica a los sólidos. |
| <i>Inflamabilidad (°C):</i> | Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Temperatura de auto-inflamación (°C):</i> | Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Límites de explosión (% v/v):</i> | No se aplica a los sólidos. |

Solubilidad

| | |
|------------------------------------|--|
| <i>Solubilidad en agua:</i> | 0,003 g /l |
| <i>coeficiente n-octanol/agua:</i> | Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Solubilidad en grasa (g/L):</i> | Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto. |

9.2. Otros datos

| | |
|---|-------------------------|
| <i>Otros parámetros físicos y químicos:</i> | No se dispone de datos. |
|---|-------------------------|

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se dispone de datos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable bajo las condiciones indicadas en la sección 7 "Manipulación y almacenamiento".

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno en concreto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno en concreto.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

El producto no se degrada cuando se utiliza tal como se especifica en la sección 1.



SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

Efectos a largo plazo

Ninguno en concreto.

Propiedades de alteración endocrina

No aplicable.

Otros datos

Ninguno en concreto.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

No se dispone de datos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4. Movilidad en el suelo



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

No se dispone de datos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No aplicable.

12.7. Otros efectos adversos

El producto contiene sustancias ecotóxicas que pueden tener efectos perjudiciales en los organismos acuáticos.

El producto contiene sustancias que provocar efectos duraderos no deseados en el medio acuático.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

El producto está bajo las normas de residuos peligrosos.

HP 14 - Ecotóxico

Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales.

Reglamento (UE) n° 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.

Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados.

Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases y Reglamento que la desarrolla, R.D. 782/1998, de 30 de abril.

Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Código de residuos

No aplicable.

Etiquetado específico

No aplicable.

Contenedor contaminado

Los embalajes con restos del producto deben eliminarse siguiendo el mismo procedimiento que el resto del producto.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | 14.1 ONU | 14.2 Designación oficial de transporte | 14.3 Clase(s) de peligro | 14.4 PG* | 14.5. Env** | Otra información: |
|-----|-------------|--|--|-------------|----------------|---|
| ADR | UN3077 | SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENT E PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. | Clase: 9 Etiquetas: 9 Código de clasificación: M7   | III | Sí | Cantidades limitadas: 5 kg Código de restricción en túneles: (-) Véase a continuación para obtener información adicional |



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

| | 14.1 ONU | 14.2 Designación oficial de transporte | 14.3 Clase(s) de peligro | 14.4 PG* | 14.5. Env** | Otra información: |
|------|-------------|--|--|-------------|----------------|--|
| IMDG | UN3077 | ENVIRONMENTAL LY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. | Class: 9 Labels: 9 Classification code: M7   | III | Sí | Limited quantities: 5 kg EmS: F-A S-F Véase a continuación para obtener información adicional |
| IATA | UN3077 | ENVIRONMENTAL LY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. | Class: 9 Labels: 9 Classification code: M7   | III | Sí | Véase a continuación para obtener información adicional |

* Grupo de embalaje

** Peligros para el medio ambiente

Otros

ADR

Estas materias cuando sean transportadas en embalajes únicos o combinados conteniendo una cantidad neta por embalaje interior o individual de 5 L o menos para líquidos o con una masa neta por embalaje interior o individual de 5 kg o menos para sólidos, no están sujetas a ninguna otra disposición del ADR siempre que los embalajes cumplan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.4 - 4.1.1.8 (ADR).

IMDG/IATA

These substances when carried in single or combination packaging's containing a net quantity per single or inner packaging of 5 L or less for liquids or having a net mass per single or inner packaging of 5 kg or less for solids, are not subject to any other provisions of IMDG/IATA provided the packaging's meet the general provisions of 4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.4 - 4.1.1.8 (IMDG) / 5.0.2.4.1, 5.0.2.6.1.1, 5.0.2.8 (IATA).

-

ADR / Consultar la tabla A, sección 3.2.1, para más información sobre disposiciones, requisitos o advertencias especiales en relación con el transporte. Consultar la sección 5.4.3 para obtener instrucciones por escrito sobre la mitigación de daños en relación con incidentes o accidentes durante el transporte.

IMDG / Consultar la sección 3.2.1, para más información sobre disposiciones, requisitos o advertencias especiales en relación con el transporte.

IATA / Consultar la tabla 4.2, para más información sobre disposiciones, requisitos o advertencias especiales en relación con el transporte.

El producto está cubierto por las convenciones relativas a productos peligrosos.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios



No aplicable.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se dispone de datos.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Limitaciones de uso:

Ninguno en concreto.

Requisitos de formación específica:

No tiene requisitos específicos.

SEVESO - Categorías de peligro / Sustancias peligrosas nominadas:

E1 - PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE,
Cantidades umbral (nivel inferior): 100 toneladas / (nivel superior): 200 toneladas

Otros:

No aplicable.

Fuentes:

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Reglamento (UE) n° 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.

Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Redacción completa de las frases H descrita en la sección 3

H410, Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos

ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior

ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera

ETA = Estimación de Toxicidad Aguda

CAS = Servicio de Resúmenes Químicos

CE = Conformité Européenne

CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]



CLP CER = Catálogo Europeo de Residuos
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas
EE = Escenarios de Exposición Indicación
EUH = Indicación de Peligro específica del
FBC = Factor de Bioconcentración
IARC = Agência Internacional de Pesquisa em Câncer
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ISQ = Informe sobre la Seguridad Química
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = contaminación marina)
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ONU = Organización de las Naciones Unidas
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
RRN = Número de Registro REACH
SCL = Límite de concentración específico (LCE).
SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante
SGA = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
STOT-RE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposiciones Repetidas
STOT-SE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única
UVCB = Significa sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos y materiales biológicos
VLA-ED = Promedio ponderado por el tiempo
VSQ = Valoración de la Seguridad Química

Otros

La clasificación de la mezcla en relación a los riesgos ambientales se conforme a los métodos de cálculo que se indican en el Reglamento (CE) n° 1272/2008 (CLP).

Ficha de datos de seguridad es validada por

Laboratoriumdiscounter

Otros

Las modificaciones en relación a la presente revisión (primera cifra en la Versión FDS, véase sección 1) de esta hoja de datos de seguridad se marcan con un triángulo azul.
La información que contiene esta hoja de la ficha de datos de seguridad se aplica únicamente al producto indicado en la sección 1 y no tiene por qué ser aplicable si se utiliza con otros productos.
Se recomienda entregar esta hoja de la ficha de datos de seguridad al usuario del producto. La información indicada no se puede utilizar como ficha técnica del producto.
País-idioma: ES-es